



OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS
LEY 404



E 000107279



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Rúbrica de Libros

Número: IF-2019-105005734-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 26 de Noviembre de 2019

Referencia: RL-2019-100382282-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1935348

Número de CUIT: 30642555274

Denominación: GEOPARK ARGENTINA

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Unipersonal (SAU)

Datos del libro

Oblea: E 107279

Copiador Si

Libro: Actas

Especificación: de directorio

Número de libro: 1

Páginas: Si Cantidad: 200

Observaciones: Expediente: EX-2019-47646609- -APN-DSC#IGJ Se rubrica por adecuación al art. 124 L.G.S. N° 19.550.- EX-2019-104248699- -APN-DSC#IGJ La presente rectifica el registro IF-2019-100382317-APN-DSC#IGJ, de fecha 08/11/2019. Por error en N° de oblea.

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 501 de la Ciudad de Buenos Aires.

IGJ Inspección
General
de Justicia

ACTA DE DIRECTORIO: A los 23 días del mes de abril de 2024, siendo las 18:13 horas, se reúnen mediante videoconferencia, de conformidad con el artículo octavo del Estatuto Social, los Directores de **GeoPark Argentina S.A.** -antes denominada GeoPark Argentina S.A.U.- (la "Sociedad"). Preside la reunión el Sr. Zubillaga, en su carácter de Presidente, con la presencia de los Directores que firman al pie. Se deja constancia de que se encuentra presente el Síndico de la Sociedad, Juan José Ramos. Asisten también a la presente la Dra. Constanza Domini, la Sra. María José Perea Silva y el Sr. David Leyva Carreño en carácter de Secretarios para asistir en la celebración de la reunión.

El Sr. Zubillaga, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión.

A continuación, se somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, que dice:

1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien informa que corresponde considerar la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, incluyendo la Memoria, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus Notas y tomar nota del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, expresando que es de conocimiento de los presentes, por cuanto la respectiva documentación fue distribuida entre los directores con la debida antelación.

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la documentación prevista en el inciso 1º, artículo 234 de la Ley 19.550, incluyendo la Memoria, el Estado de Resultados, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo junto con las Notas y tomar nota del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se resuelve no transcribir la documentación en consideración, toda vez que la misma se encuentra transcrita al libro de inventario y balances, y transcribir la Memoria al pie de la presente. Finalmente, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** autorizar a la Vicepresidente, Sra. Sofia Baitaian, para que, en caso de ausencia o impedimento del Sr. Presidente, suscriba la documentación correspondiente relacionada con el presente punto del Orden del Día.

A continuación, se pasa a tratar el segundo y último punto del Orden del Día, que dice:

2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Toma la palabra el Sr. Zubillaga y manifiesta que corresponde al Directorio convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2024 a las 15:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente Orden Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- 6) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
- 7) Fijación del número y designación de los miembros de la Sindicatura; y
- 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Los Directores, Sres. Augusto Zubillaga y Soffa Baltaian, y el Síndico Titular, Sr. Juan José Ramos, presentes en este acto informan que, adelantándose a lo que pudiera decidir la Asamblea respecto a los honorarios que les pudieran corresponder por el desempeño de sus funciones como directores y síndico, respectivamente, han decidido renunciar a los mismos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Zubillaga certifica la regularidad de las decisiones adoptadas y deja constancia de (i) la participación en la presente reunión de Augusto Zubillaga, Soffa Baltaian, y Juan José Ramos, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión; (ii) que la presente reunión ha sido grabada en soporte digital y una copia de la misma será conservada por el representante legal en la sede social por un plazo de 5 años; y (iii) que se procederá a elaborar un acta de la presente reunión que será transcrita al libro de Actas de Directorio la cual será suscrita por el Sr. Presidente o la Sra. Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 18:20 horas.

A continuación, se transcribe la memoria.

GeoPark Argentina S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7575 Libro 94 de Sociedades por acciones
Estados financieros al 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

MEMORIA

Señores Accionistas de GeoPark Argentina S.A.:

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico N°33 finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La información contenida en la presente Memoria debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de la Sociedad y sus notas.

Descripción del negocio

GeoPark Argentina S.A. (antes denominada "GeoPark Argentina S.A.U.") (la "Sociedad") es una Sociedad dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos. Al 31 de diciembre de 2023, participaba de dos uniones transitorias de empresas relacionadas con bloques exploratorios como no operador en la provincia de Mendoza. Como actividad secundaria, la Sociedad presta servicios de asistencia técnica a otras sociedades del Grupo GeoPark.

Proceso de desinversión de ejercicios anteriores

Durante el mes de agosto de 2021, GeoPark Limited, la Compañía Controlante última de la Sociedad, anunció públicamente al mercado su intención de desinversión en los activos mantenidos en Argentina, con especial foco en los bloques operados en la cuenca Neuquina: Aguada Baguales, El Porvenir y Puesto Touquet.

Tal proceso se encuadró como un proceso competitivo de venta. Finalmente, luego de un proceso de negociación tras haber recibido la Oferta Vinculante, durante el mes de noviembre de 2021 se firmó el acuerdo de venta de los Activos de Neuquén: Aguada Baguales, El Porvenir y Puesto Touquet con la Compañía Oilstone Energía S.A. La transacción se realizó por un precio total de US\$ 16.000.000.

La firma de la escritura de cesión de las áreas ocurrió el 31 de enero de 2022, luego de que la Provincia de Neuquén aprobara la transacción.

Proceso de reestructuración

Como consecuencia del proceso de desinversión mencionado, la Sociedad comenzó un proceso de revisión de su estructura interna para adecuarla a la nueva realidad de sus operaciones.

Situación financiera y resultados

En forma sintética se presenta la estructura financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, comparada con el ejercicio anterior.

Importes en miles de pesos	2023	2022
Activo corriente	2.160.173	1.261.548
Activo no corriente	8.055	5.579
Total Activo	2.168.228	1.267.127
Pasivo corriente	682.259	308.307
Pasivo no corriente	42.295	-
Subtotal Pasivo	724.554	308.307
Patrimonio Neto	1.443.674	958.820
Total Pasivo y Patrimonio Neto	2.168.228	1.267.127

Los activos totales de la Sociedad aumentaron respecto del año anterior, principalmente por el efecto de la suba en el tipo de cambio y su impacto en la conversión de moneda funcional a moneda de presentación. Por su parte, los pasivos experimentaron una variación que se explica, principalmente, por la misma razón.

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de 2.014.033 miles, que se desgrega de la siguiente forma:

Importes en miles de pesos	2023	2022
Ingresos ordinarios	2.073.605	899.692
Gastos operativos y administrativos	(2.818.045)	(1.361.058)
Resultado operativo de operaciones continuadas	(744.440)	(461.366)
(Gastos) / Ingresos financieros y Otros resultados	(1.306.707)	(618.067)
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(2.051.147)	(1.079.433)
Resultado del ejercicio después de impuestos por operaciones discontinuadas	-	639.881
Resultado del ejercicio	(2.051.147)	(439.552)

El cuadro siguiente presenta en forma sintética la generación y aplicación de fondos de las actividades de la empresa:

Importes en miles de pesos	2023	2022
Fondos utilizados en las actividades operativas	(3.824.876)	(1.216.336)
Fondos utilizados en las actividades de inversión	-	1.569.300
Fondos generados por las actividades de financiación	1.011.955	93.773
Total de fondos (utilizados) generados durante el ejercicio	(2.812.921)	446.737

En el presente ejercicio, la Sociedad recibió un aporte de capital por un total de \$ 1.011.955.000.

Indicadores económicos y financieros

Los índices que se detallan a continuación reflejan la posición económica y financiera de la Sociedad:

Índice	Fórmula	2023	2022
Liquidez	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	3,17	4,09
Solvencia	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$	1,99	3,11
Inmovilización de capital	$\frac{\text{Activo no corriente}}{\text{Activo total}}$	0,00	0,00
Rentabilidad	$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto promedio}}$	(1,42)	(0,46)

Exploración y producción

A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad no es titular de áreas hidrocarburíferas.

Por otro lado, mantiene dos participaciones en Uniones Transitorias de Empresas que se constituyeron para la exploración de los bloques Puelén y Sierra del Nevado, integrando el consorcio conformado por Pluspetrol S.A. (operadora y 72% de participación) y la Empresa Mendocina de Energía ("EMESA") (10% de participación). El bloque Sierra del Nevado fue revertido durante 2022 y Puelén durante 2023. A la fecha de los presentes estados contables, el participante mayoritario (Pluspetrol) está realizando las gestiones para proceder a la liquidación de ambas Uniones Transitorias. Se espera que durante el primer semestre de 2024 ello tenga lugar.

La operación del bloque Los Parlamentos (Provincia de Mendoza) es en asociación con YPF (operadora y 50% de participación). Durante 2021 se realizaron trabajos menores de estudio sobre el área y, al mismo tiempo, se llevaron a cabo las actividades para dar cumplimiento a las obligaciones normativas. Asimismo, se gestionó con la Provincia la prórroga por un año del período exploratorio en curso que, venció en octubre de 2022. El compromiso pendiente asumido por la Sociedad ascendía a US\$ 6.000.000, consistente en la perforación de un pozo exploratorio y la registración de sísmica 3D.

Con fecha 27 de octubre de 2023, La Sociedad acordó transferir su participación del 50% en el Bloque Los Parlamentos. Una vez aprobada la operación por las autoridades locales, La Sociedad quedará liberada de cualquier obligación referida a su participación en dicho bloque. Como resultado de esta transacción, la Sociedad incurrió en una pérdida neta en miles de pesos de 2.457.716 (US\$ 7.023.000), que se expone en el Estado de Resultados en el rubro Otros egresos.

Sociedades relacionadas

Durante el 2023, la Sociedad realizó transacciones con sociedades relacionadas del exterior. Las mismas se detallan a continuación:

Sociedades relacionadas	País	Vinculación	Transacción	Importe en miles de pesos
GeoPark Colombia S.A.S.	Colombia	Indirecta	Ingresos por asistencia técnica	2.073.605

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos mantenidos con sociedades relacionadas del exterior se vinculan a servicios de asistencia técnica con GeoPark Colombia SAS.

Objetivos y perspectivas

El equipo de Nuevos Negocios mantiene en su radar la evaluación de potenciales oportunidades que converjan con la estrategia de crecimiento del Grupo, buscando alternativas que permitan participar de las potencialidades que se están desplegando relacionadas con la formación no convencional de Vaca Muerta.

Al mismo tiempo, se espera continuar con la prestación de servicios de Asistencia Técnica, en línea con la estructura ágil, calificada y flexible que quedó configurada como equipo profesional de la Sociedad, tanto en aspectos relacionados con temas de ingeniería de petróleo, como geológicos y, asimismo, cuestiones económico-financieras y de nuevos negocios, en este caso, fronteras afuera.

Como compromiso de la Sociedad para 2024, se mantendrá el cumplimiento con todas las obligaciones regulatorias y de reporte, de manera de mantener a la organización preparada para ampliar y diversificar sus operaciones en la medida que las oportunidades de negocio lo permitan.

De cara al nuevo ejercicio el Directorio de la Sociedad tendrá como objetivos principales: hacer un uso racional de la caja, mantener en niveles controlados los costos de estructura y avanzar en el recupero de saldos fiscales, en particular la gestión del recupero del crédito fiscal asociado a exportaciones de servicios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2024.

EL DIRECTORIO